



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

887.- ORDEN N.º 318 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2015, RELATIVA A RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL EN LA ELABORACIÓN DE LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DIEZ PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, POR OPOSICIÓN LIBRE.

La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 0318 de fecha 10 de abril de 2015, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe procederse a la rectificación del error material producido en la elaboración de las listas de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de diez plazas de Policía Local, por oposición libre, por lo que mediante la presente **VENGO EN ORDENAR** la inclusión en las listas definitivas de admitidos de dicho proceso al aspirante D. Carlos Juan Huelin García con D.N.I. 45.300172-Q.”

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 15 de abril de 2015.
El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano